

L. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3) El saldo es de \$5,000,000 saldo que no fue cancelado por administraciones anteriores, que fueron otorgados como recursos públicos disponibles para el pago de bienes o servicios contratados por la entidad municipal, cabe destacar que no hay inversiones a corto o mediano plazo.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4) El saldo de estas es de \$ 7,959,50 esta cuenta representa el importe total que queda pendiente de acreditar por concepto de subsidio al empleo pendiente de depurar.

Deudores Diversos: Este rubro se incremento por recursos otorgados como gastos a comprobar por atención a eventos del Sistema.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo: No existen bienes disponibles para su transformación en el mes que se esta informando.

Inversiones Financieras (6) Al cierre del mes de junio de 2024 no existen inversiones financieras.

Derecho a recibir bienes o Servicios.

Anticipo a Proveedores por adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Se realizó el anticipo por servicios profesionales por la realización del Dictamen a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2023 y La Dictaminación del 3% Sobre erogaciones al trabajo personal 2023 por la cantidad de 78,300.00.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7) El saldo de las cuentas de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso \$ 0.00 y Bienes Muebles \$ 6,258,834.95 representa todos los bienes propiedad de la entidad municipal, el método de registro esta basado en los lineamientos para el registro y control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta de Gobierno Estatal No. 9 de fecha 11 de julio de 2013, donde establece las bases para el manejo de los inventarios en su expresión de Bienes Muebles e Inmuebles.

Activos Intangibles: Donación en especie de sema sistema de evaluación de niños y adolescentes, manual de aplicación, manual técnico y cuestionarios, y cuestionarios para la evaluación de adoptantes, cuidadores y mediadores. Software con valor de \$ 9,541.41.

Estimaciones y Deterioros (8) En este rubro de estimaciones no se han contemplado estimaciones para cuentas incobrables.

Otros Activos (9)

Pasivo (10) El grupo de cuentas y sus saldos representan el total de adeudo con terceros de la institución municipal por un importe de \$ 1,548,488.03 al 30 de junio de 2024, el importe correspondiente al subsidio al empleo de años anteriores principalmente.

II. Notas al Estado de Actividades:

Ingresos de Gestión (11) Su monto total de la cuenta ingresos por la venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados \$92,183.00 representa el ingreso obtenidos por las cuotas de recuperación de los servicios en el mes de junio de 2024, tales como consultas médicas, asesorías jurídicas, terapias de rehabilitación, terapias psicológicas y sus principales características que son propias de la actividad del organismo.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12) El saldo de esta cuenta representa el importe que nos otorgo el municipio para gastos de operación que fue la cantidad de \$ 1,700,000.00 correspondiente al mes de junio de 2024.

Otros Ingresos y Beneficios (13) se obtuvieron intereses bancarios por la cantidad de \$86,36. así mismo se recibió un donativo consistente en materiales para la sala multisensorial de la URIS, por la cantidad de \$ 394,376.89 y otro donativo por la cantidad de \$15,655.44 consistente en dicás para el evento del día del niño.

Gastos y Otras Pérdidas (14) El monto por gastos y otras pérdidas al 30 de junio de 2024 es de \$10,105,750.29

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15) el resultado del ejercicio Ahorro/ Desahorro fue de \$1,145,869.04.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

	jun-24	may-24
Efectivo en Bancos - Tesorería	1,088,326.52	987,034.31
Inversiones temporales (hasta tres meses)		
Fondos con afectación específica		
Depositos de fondos de terceros y otros		
Total de efectivo y equivalentes	1,088,326.52	987,034.31

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

	jun-24	may-24
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	1,145,869.04	973,671.44
Movimientos de partida (o rubros que no afecten al activo)		
Depreciación	2,225,231.10	2,177,282.05
Amortización		
Incremento en las provisiones		
Incremento en las inversiones producidas por revaluación		
Ganancia/Partida en venta de propiedad planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. FLAVIA HILDRANCO QUIROZ
TESORERA DEL SM/DIF DE COYOACAC



B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)
Contables:
Valores: No aplica.
Emisión de obligaciones: No aplica
Avales y Garantías: No aplica
Juicios: No aplica
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: No aplica
Bienes en concesión y en comodato: No aplica
Presupuestarias:
Cuentas de Ingresos: No aplica
Cuentas de Egresos: No aplica

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. ELAVIA HILLERFRANCO QUIROZ
TESORERA DEL S/DIF DE OCOYOACAC



C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (3) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia tiene como objetivo salvaguardar las garantías de los derechos fundamentales de los niños, las niñas y el desarrollo integral de la familia, así como el bienestar de los adultos mayores y personal con discapacidad.

Panorama Económico y Financiero(4) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia depende de un ochenta por ciento de las participaciones que el municipio otorga al municipio por lo que la mayor parte de las acciones así como del funcionamiento se realiza con dichos recursos por lo que la toma de decisiones depende del techo financiero que se asigna al municipio.

Autorización e Historia (5) Los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia se crean mediante el decreto de fecha 16 de julio de 1985, los principales cambios en su estructura los sufren desde el inicio de su creación al tener una personalidad jurídica propia lo cual le permite contar con un presupuesto propio y acciones que coadyuven al bienestar social de las familias.

Organización y Objeto Social (6) Objeto social: Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social emarcado dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal. Principal actividad: Promover los

minimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida Bases de Preparación de los Estados Financieros (7) Se realizan conforme a la normatividad del CONAC y las disposiciones aplicables, en base a la norma del CONAC y la Ley de Fiscalización del Estado de México.

Políticas de Contabilidad Significativas (8) se informa del método para la actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública patrimonio, así como informa de la desconexión y reconexión infraccionaria, independientemente de la normatividad a la que debemos aun se encuentre en proceso de su aplicación, sistema y método de evaluación de inventarios. Cabe mencionar que el Sistema Municipal DIF no realiza ningún producto terminado por lo que no aplica ningún método de valuación. Provisiones; no se llevan a cabo ningún tipo de provisión. Reserva; no se cuenta con ningún tipo de reservas, cambios en políticas contables y corrección junto con la revelación de los efectos financieros del ente público ya sea retrospectivos o prospectivos. El Sistema Municipal DIF se sujeta de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental así como a lo emitido por el CONAC. Reclasificaciones ; se debe revelar todos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en las operaciones, todo cambio o reclasificación se lleva de acuerdo a lo establecido por el CONAC. Depuración y cancelación de saldo: las depuraciones llevadas a cabo por el Organismo se han realizado conforme a la normatividad vigente de acuerdo a lo establecido en la ley.

Reporte Analítico del Activo (9) Vida útil porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizando en los diferentes tipos de activos.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10) No aplica.

Reporte de la Recaudación (11) No aplica.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12) El Sistema Municipal no cuenta con deuda pública.

Calificaciones Otorgadas (13) No aplica.

Proceso de Mejora (14) El Sistema Municipal se apega a los lineamientos de control interno financiero.

Información por Segmentos (15) No aplica.

Eventos Posteriores al Cierre (16) No aplica.

Partes Relacionadas (17) No aplica.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18) Firmados por los representantes del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

G. ELAVIA VILLA FRANCO QUIROZ
TESORERO DEL SMPDIF DE OCOTLÁN, JALISCO


